

FUNDACIÓN HOGAR ANITA GUTIERREZ DE ECHEVERRI

ACTA N°072 JUNTA DIRECTIVA

FECHA: 26 de marzo de 2025 Hora: 2.00 p.m.	Asistentes: Dr. Guillermo Jaramillo Arcila Dr. Luis Fernando Ramírez Echeverry Dr. Orlay Muñoz Dr. Arturo Naranjo Sra. Luz Elena Jaramillo Sra. Teresita Velásquez Sra. Ana Lucia Rodríguez Sra. Clara Inés Urrea	Sra. María Julieta Jiménez de Agudelo (Directora) Sra. Liliana Maritza Naranjo Arboleda (Directora Operativa) Sra. Ruth Isabel Bedoya (Revisora Fiscal) Sra. Claudia Milena Hernández Raigosa (Contadora Publica)
---	--	--

Siendo las 2:00 p.m. en la Fundación Hogar Anita Gutiérrez de Echeverri se reúne la Junta Directiva de la Fundación, empezando con el orden del día así:

Orden del día

1. Verificación del Quorum
2. Lectura acta anterior.
3. Informes financieros a diciembre 31 de 2024 .
4. Aprobación de excedente 2024 y destinación del mismo.
5. Estado de asignaciones permanentes.
6. Autorización al Representante legal y/o Directora Ejecutiva para realizar actualización de la fundación en el régimen tributario especial.
7. Aclaración para la solicitud de permanencia en el régimen tributario especial.
8. Informes Directora Ejecutiva
9. Propositiones y varios

Aprobado el orden del día

1. Se verifica Quorum para deliberar y decidir, verificando que se cuenta con la mitad más uno de los miembros de la junta para la realización de la misma.
2. Seguidamente se dio lectura al acta anterior por parte de la señora Liliana Maritza Naranjo, la cual fue aprobada sin objeciones
3. La señora revisora fiscal presento el informe financiero, detallando los aspectos relevantes y atendiendo las inquietudes formuladas por los asistentes.
4. Por el período 2024 el ejercicio arrojó un excedente contable de \$317.487.708, y que una vez realizada la depuración del beneficio neto fiscal se confirma la existencia de excedentes, producto del ejercicio anual y la liquidación de las inversiones durante 2024, destinados conforme lo establece el marco normativo aplicable a ser reinvertidos en el cumplimiento del objeto social de la Fundacion.

Se llevo a cabo la culminación del de la construcción del ALA "JOHN JARAMILLO RAMIREZ"

Se proyecta continuar en la ampliación de la PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA orientado al fortalecimiento de la sostenibilidad energética de la Fundacion.

Renovacion, mantenimiento y fortalecimiento de la planta física mediante la

FUNDACIÓN HOGAR ANITA GUTIERREZ DE ECHEVERRI

reparación, cambio y/o renovación de la Propiedad, Planta y Equipo, los cuales son fundamentales para la adecuada prestación del servicio social por parte de la FUNDACIÓN.así como realizar todos los programas sociales que brinden bienestar tanto a sus residentes y a las personas que se encuentran prestando servicios dentro de la Fundación.

Se faculta al Representante Legal y/o a la Directora Ejecutiva para la ejecución de los proyectos mencionados y a que puedan hacer posibles reasignaciones para obras que contribuyan al objeto social de la FUNDACION, para esto se aprueba un plazo de ejecución máximo de cinco años.

La anterior aprobación se entiende extensiva y concedida a la determinación del beneficio neto o excedente fiscal y se reinvierte en el objeto social “Brindar protección a personas mayores de 60 años, atender sus necesidades y actividades que le garanticen una mejor calidad de vida para el logro de este objetivo la institución es orientada por una Junta Directiva y una directora”.

5. Cada año la Junta Directiva asigna el uso de los excedentes netos al fortalecimiento de la institución, invirtiendo en su planta física y participando en proyectos que engrandecen la labor social para la cual fue creada, como se muestra en la ejecución de las asignaciones permanentes así:

CONCEPTO EJECUCION	APLICADO	EJECUCION
CONSTRUCCION ALA JOHN JARAMILLO	\$ 1.153.000.000	2021-2022-2024
CAMBIO LAVAMANOS HABITACIONES Y MESON	\$ 10.235.295	2022
RENOVACION HORNOS	\$ 1.550.000	2022
MUEBLES Y LOSA VARIOS	\$ 2.198.946	2022
RENOVACION ESTRUCTURA Y CUBIERTA	\$ 11.358.871	2022
INVERSIONES EFECTUADAS	\$ 158.707.000	2023
TOTAL	\$ 1.337.050.112	

El saldo restante se encuentra representado en Inversiones en CDT, y en Propiedad, Planta y Equipo. Los rendimientos de las inversiones apoyan el normal funcionamiento y prestación del servicio a los residentes. La utilización de la Propiedad, Planta y Equipo por su parte es la que se usa para la prestación del servicio, estamos hablando de la sede, y de todos los muebles y equipos con los cuales cuenta la fundación: Muebles y Enseres, Equipo de comunicación, Gimnasio biosaludable, equipos de terapia ocupacional, entre otros para que el personal de la fundación pueda brindar un excelente servicio que se traduzca en bienestar para sus residentes y su vida cotidiana en la fundación sea muy agradable.

FUNDACIÓN HOGAR ANITA GUTIERREZ DE ECHEVERRI

6. Se autoriza a la señora MARIA JULIETA JIMENEZ DE AGUDELO Representante Legal suplente y directora de la Fundación o a quien designe para realizar todos los trámites correspondientes a la permanencia en el Régimen Tributario especial.
7. De acuerdo al artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto 2150 de 2017 se aclara: a) Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación. B) Que la entidad desarrolla una actividad meritoria (8730) y que es de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los párrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario. C) Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
8. La Directora Ejecutiva de la Fundación Hogar Anita Gutiérrez de Echeverri rinde su informe detallado resaltando el bienestar de los residentes, la gestión del talento humano y las alianzas estratégicas. Así mismo se informa la presentación del proyecto a Nelly Ramírez orientado a la ampliación de la planta fotovoltaica de energía renovable.

Proposiciones y varios:

No hubo proposiciones y varios.

Sin más temas por tratar se da por terminada la reunión siendo las 5:00 p.m. y se aprueban cada uno de los puntos por unanimidad.



GUILLERMO JARAMILLO ARCILA
CC 7534223

GUILLERMO JARAMILLO ARCILA
Presidente Junta Directiva



MARIA JULIETA JIMENEZ DE A.
CC 24.925.997
Rep. Legal

MARÍA JULIETA JIMÉNEZ DE A.
Secretaria (Directora Ejecutiva)